

**PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2008
JUNTA NACIONAL DE FECODE
BOGOTÁ, ENERO 31 Y FEBRERO 1 DE 2008**

I. DEFENSA DEL MODELO ESPECIAL DE SALUD DEL MAGISTERIO Y SUS FAMILIAS

a. ACCIONES

- i. Jueves 7 de febrero Seminario Nacional de salud.
- ii. Viernes 8 al martes 12 de febrero Plenos Departamentales.
- iii. Jueves 14 de febrero Jornada Nacional de protesta con asambleas municipales.
- iv. Miércoles 20 de febrero Jornada Nacional de protesta con movilización en las capitales.
- v. Miércoles 27 de febrero Paro de 24 horas con movilización en las capitales.
- vi. Seminarios regionales sobre el modelo de salud especial del magisterio.
- vii. Miércoles 5 y jueves 6 de marzo, Paro Nacional de 48 Horas con asambleas el primer día y movilización y toma de capitales, el segundo día, con visitas a gobernaciones y alcaldías.
- viii. Facultades al CEF para otro paro de 48 0 72 horas dependiendo de las circunstancias.
- ix. Para la financiación de estas actividades, Fecode le reconoce a los sindicatos filiales los gastos debidamente certificados hasta el monto de dos cuotas estatutarias mensuales.

b. TAREAS

- i. Carta a la Ministra y al Ministro de la protección social fijando nuestra posición sobre los servicios médicos y solicitando audiencia para discutir los mismos.
- ii. Acción parlamentaria, principalmente con Polo:
 1. Hacer un debate sobre la salud del magisterio en el Congreso.
 2. Presentar un proyecto de ley sobre la salud de los padres del magisterio y demás temas del modelo especial de salud.
- iii. Elaboración de una cartilla.
- iv. Dos Teleconferencias. Una en la semana del 18 y el 22 de febrero y otra en el mes de marzo.
- v. Un video explicativo del problema de la salud.
- vi. Febrero, publicación del "Educador Colombiano"

II. LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS DEL MAGISTERIO

- a. Concluir hasta el día 12 de febrero la recolección y envío de las firmas para el Refrendo Constitucional sobre las transferencias territoriales.
- b. Continuar exigiendo la gratuidad de la educación pública.
- c. Continuar con la defensa del preescolar de tres grados a cargo del Estado.
- d. Exigir que se suspenda la contratación para la privatización de la educación y que sólo se haga en aquellos entes territoriales en los cuales la oferta pública sea insuficiente para alcanzar las coberturas totales y que sólo se haga con entidades sin ánimo de lucro.
- e. Continuar con la exigencia para que el decreto 230 de promoción sea derogado.
- f. Elaboración del proyecto de Estatuto Único de la Profesión Docente y el impulso al Proyecto Educativo Pedagógico Alternativo (PEPA).

III. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y SINDICAL DE FECODE

- a. Continuar con los procesos de movilización y resistencia en compañía de la CUT, Recalca, y demás organizaciones, contra la ratificación del TLC.
- b. Continuar en el proceso de la unidad sindical promoviendo la construcción de Federación Única de Trabajadores de la Educación.
- c. Continuar con la defensa de los derechos conculcados a los nuevos educadores y elaboración de un afiche y adelantamiento de una campaña promoviendo su afiliación a los sindicatos.
- d. Continuar exigiendo el pleno reconocimiento de las garantías y permisos sindicales.
- e. Continuar exigiendo a los gobiernos territoriales el reintegro de los dineros descontados el año pasado y el cumplimiento de los acuerdos suscritos con las organizaciones sindicales.
- f. Seminario Nacional del CNTEC en el mes de abril.

IV. LOS DERECHOS HUMANOS

- a. Participar activamente en la concentración del 4 de febrero convocada por la CUT y el PDA, para rechazar todas las formas de violencia y continuar exigiendo la concreción del acuerdo humanitario.
- b. Participación en los seis seminarios regionales sobre análisis y evaluación de riesgos dirigidos a los miembros de los comités especiales de docentes amenazados y desplazados de los 80 entes territoriales.

FECHA	SITIO	ENTES TERRITORIALES
FEBRERO/ 28 Y 29	SANTA MARTA	Guajira, Maicao, Uribia, Atlántico, Barranquilla, Soledad, Magdalena, Santa marta, Ciénaga, Cesar, Valledupar
MARZO/ 14 y 15	CALI	Valle del Cauca, Cali, Tulúa, Buga, Palmira, Buenaventura, Cartago, Huila, Neiva, Pasto, Nariño, Tumaco, Cauca, Popayán, Putumayo.
MARZO/ 27 Y 28	SINCELEJO	Sucre, Sincelejo, Montería, Sahún, Córdoba, Loricá, Bolívar, Cartagena, Magangué, Turbo.
ABRIL 10 Y 11	MEDELLÍN	Medellín, Antioquia, Itagui, Envigado, Bello, Caldas, Manizales, Risaralda, Pereira, Desquebradas, Quindío, Armenia, Chocó, Quibdo.
ABRIL 24 Y 25	BUCARAMANGA	Santander, Bucaramanga, Norte de Santander, Cúcuta, Girón,. Barrancabermeja, Floridablanca, Arauca, Boyacá, Tunja, Duitama, Sogamoso, Casanare.
MAYO 8 Y 9	BOGOTÁ	Cundinamarca, Bogotá, Fusagasuga, Girardot, Soacha, GUAINÍA, Guviare, Meta, Villavicencio Tolima, Ibagué, Vaupés, Vichada, Amazonas, Florencia, Caquetá.

V. ELECCIONES

- a. Ratificar EL 30 de mayo para las elecciones de Fecode.
- b. Realización de una reunión nacional de tesoreros de los sindicatos filiales el 13 de marzo
- c. Modificar la resolución Nro. 1 de 2 de noviembre de 2007, en el siguiente sentido:
 - i. Fecha de inscripción de Planchas del 26 al 29 de febrero
 - ii. Modificaciones de las Planchas del 11 al 14 de marzo.
 - iii. El plazo para pagar la deuda de los sindicatos filiales contraída con la Federación es el 31 de marzo.

VI. SEPTIEMBRE

- a. 17, 18 y 19, seminario nacional del CEID, preparatorio del congreso pedagógico.

VII. OCTUBRE,

- a. 16,17 y 18 de octubre, pleno de juntas directivas del CNTEC, (Coordinadora Nacional de trabajadores de la Educación de Colombia)

VIII. NOVIEMBRE

- a. 13 Y 14 de noviembre, congreso de instituciones técnicas.
- b. 7 y 8 de noviembre, segundo encuentro nacional de la mujer educadora.